



**ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO, TRABAJOS
DE INVESTIGACIÓN O TESIS Y AUTORIZACIÓN
DE SU USO A FAVOR DE LA UIS**

Yo, LISETH PAOLA ROJAS MARTÍNEZ, mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.006.782.609 de San José (Guaviare) actuando en nombre propio, en mi calidad de autor del trabajo de grado, del trabajo de investigación, o de la tesis denominada(o): EVALUACIÓN DE DIFERENTES NIVELES DE INCLUSIÓN DE TIERRA DIATOMEA COMO ALTERNATIVA NUTRACÉUTICA EN POLLOS DE ENGORDE, hago entrega del ejemplar respectivo y de sus anexos de ser el caso, en formato digital o electrónico (CD o DVD) y autorizo a LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. PARÁGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, uso en red, Internet, extranet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

EL AUTOR – ESTUDIANTE, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL AUTOR / ESTUDIANTE, asumirá toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad actúa como un tercero de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en dos (02) ejemplares del mismo valor y tenor, en Bucaramanga, a los Seis (06) días del mes de Marzo de Dos Mil Diecinueve (2019)

EL AUTOR / ESTUDIANTE:

Liseth Paola Rojas Martínez

Liseth Paola Rojas Martínez



**ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO, TRABAJOS
DE INVESTIGACIÓN O TESIS Y AUTORIZACIÓN
DE SU USO A FAVOR DE LA UIS**

Yo, NOHEMI ORTIZ BARRERA, mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.096.956.862 de Málaga (Santander) actuando en nombre propio, en mi calidad de autor del trabajo de grado, del trabajo de investigación, o de la tesis denominada(o): EVALUACIÓN DE DIFERENTES NIVELES DE INCLUSIÓN DE TIERRA DIATOMEA COMO ALTERNATIVA NUTRACÉUTICA EN POLLOS DE ENGORDE, hago entrega del ejemplar respectivo y de sus anexos de ser el caso, en formato digital o electrónico (CD o DVD) y autorizo a LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. PARÁGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, uso en red, Internet, extranet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

EL AUTOR – ESTUDIANTE, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL AUTOR / ESTUDIANTE, asumirá toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad actúa como un tercero de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en dos (02) ejemplares del mismo valor y tenor, en Bucaramanga, a los Seis (06) días del mes de Marzo de Dos Mil Diecinueve (2019)

EL AUTOR / ESTUDIANTE:

Nohemi Ortiz Barrera...

Nohemi Ortiz Barrera